



# CAUSA

Colombian Alliance in the United States of America

El Gobierno Colombiano oyó la voz de muchos colombianos, entre ellos la de la comunidad organizada en CAUSA que desde hace meses estábamos reclamando por una ampliación en el plazo de vigencia de la cédula que la Registraduría había iniciado proceso de renovación en noviembre de 2006.

Las cédula antigua que es blanca laminada o café plastificada se cambiará por la cédula amarilla de hologramas que se expide desde el año 2000 y que se tenía previsto que partir del 1 de enero de 2010, todos los colombianos debían portar.

## **El Gobierno amplió en siete meses el plazo para entrada en vigencia de cédula nueva**

El anuncio fue hecho por el ministro del Interior, quien expidió el decreto para tomar esta medida.

## **En el documento se establece que quienes aún no han renovado sus cédulas tendrán plazo hasta el 30 de junio de 2010.**

En diálogo con La W, el Ministro señaló que de esta forma los colombianos tendrán la oportunidad de reclamar "más de 3 millones de cédulas" que aún están pendientes.

Y agregó: "vamos a dar un tiempo prudencial para que la gente que no ha reclamado la cédula puedan renovarla y darle vigencia a las actuales para que los colombianos no tengan traumatismos en sus gestiones de tipo civil o en el ejercicio electoral".

**POR FAVOR NO DEJE HASTA ULTIMO MINUTO PARA HACER SU CAMBIO**

[Forward email](#)